

89478

Quito, Abril 15 del 2014

Señor
Germánico Patricio Boriz Tamayo
Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta General ordinaria de Socios de *SOLDENEG SOLUCIONES DE NEGOCIOS CIA. LTDA*, que tuvo lugar el día 3 de abril del 2014, en uso de sus atribuciones, resolvió reelegir a Usted como **GERENTE GENERAL** para un período de dos años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Conforme dispone el Art. 17 de los Estatutos Sociales, a usted le corresponde la representación legal de la compañía en juicio o fuera de él.

SOLDENEG SOLUCIONES DE NEGOCIOS CIA. LTDA se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de julio del 2000, ante el Notario Tercero doctor Roberto Salgado Salgado de este cantón Quito, y está inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de julio del 2000.

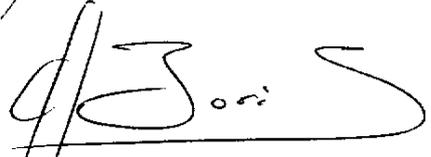
Dignese, Usted, suscribir al pie del presente nombramiento en señal de aceptación.

Atentamente,



EDISON SAAVEDRA
PRESIDENTE

ACEPTO LA DESIGNACION
Quito, 15 de abril del 2014



Germánico Patricio Boriz Tamayo
C.C. 1707268734
GERENTE GENERAL



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12925
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5066
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/04/2014
FECHA ACEPTACION:	15/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLDENEG SOLUCIONES DE NEGOCIOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

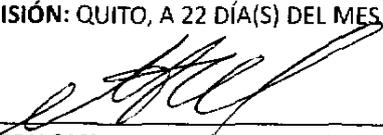
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707268734	BORIZ TAMAYO GERMANICO PATRICIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1912 DEL: 27/07/2000 NOT: TERCERO DEL: 13/07/2000 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

